



Convocatoria al VIII Congreso de los CDR

Cederistas de toda Cuba:

Desde aquel histórico 28 de Septiembre de 1960, el pueblo de Cuba, al llamado de Fidel se organizó en los CDR, potente fuerza defensora de la inmensa obra revolucionaria que hoy agrupa en su seno a más de 8 millones de miembros, el 92,6 % de las cubanas y cubanos mayores de 14 años, símbolo de la unidad de un pueblo decidido a mantener su identidad como nación y a perpetuar la voluntad soberana de construir la sociedad socialista donde, el ser humano prima por encima de cualquier interés material.

Los Comités de Defensa de la Revolución constituyen un aporte de la Revolución Cubana, de cuyas entrañas nacieron bajo el fragor del combate contra quienes se han empeñado en destruirla y seguirán siendo un muro de contención contra el que se estrellarán irremediablemente traidores, corruptos, vendepatrias y asalariados del imperio.

En el año de su Aniversario 53, convocamos al VIII Congreso de la mayor Organización de masas del país, momento oportuno para desde el barrio, impregnados del ejemplo del 6to. Congreso y la Primera Conferencia Nacional de nuestro PCC, efectuar una mirada profunda, una reflexión despojada de triunfalismos, en aras de valorar objetivamente lo alcanzado, criticar las deficiencias, proponer soluciones a los problemas, fortalecer el funcionamiento de las estructuras a todos los niveles, elevar la combatividad y el enfrentamiento a la contrarrevolución, el delito, las ilegalidades y las manifestaciones antisociales con más vigilancia y combatividad revolucionaria.

Este Congreso Cederista también está llamado a incrementar el trabajo político ideológico y de prevención con la familia y en especial con los jóvenes, a los que debemos propiciarles la posibilidad de jugar un papel más activo en las tareas y funcionamiento de la Organización.

En este sentido es necesario, en el marco de las asambleas cederistas, analizar objetivamente las debilidades identificadas, particularizando de forma diferenciada qué hacer en cada lugar, debiendo profundizar en el completamiento de las estructuras de los CDR y Zonas que lo requieran, a partir de lograr una participación superior y consciente de la membresía.

En torno al VIII Congreso tenemos que lograr un verdadero movimiento de masas, en el que se erradiquen las improvisaciones y formalismos de la emulación entre las estructuras de base, que juegue un papel más activo a todos los niveles con vistas a motivar y entusiasmar a la familia cederista en el cumplimiento de las tareas en momentos en los que aplicamos cambios en el contenido y la estructura de la Organización.

Trabajemos por lograr que el escenario más importante del VIII Congreso lo constituya la asamblea del CDR, de la Zona y el municipio, por tanto se impone que estas se organicen de forma coordinada y coherente, ajustándose al tiempo necesario y arribar a ese momento con resultados superiores para lograr que se adopten acuerdos concretos, útiles, con iniciativas creadoras, que contribuyan a fortalecer el trabajo de nuestra Organización en cada Barrio o Comunidad.

Este será el momento idóneo para elegir a los compañeros de mayores posibilidades y poder de convocatoria,

aquellos que sean verdaderos líderes y que estén dispuestos a interpretar los cambios que estamos llevando a la práctica, fomentando el accionar de las masas en defensa de la Revolución.

La condena al injusto e inhumano encarcelamiento de nuestros Cinco Héroes Prisioneros Políticos en cárceles de los Estados Unidos también será objetivo esencial durante toda la etapa, en aras de intensificar la movilización popular dentro y fuera de Cuba en la lucha por el triunfo de la justicia y la verdad.

Convocamos a que este sea el Congreso de la familia cubana, la que por más de medio siglo ha sido defensora de la unidad como arma estratégica de la Revolución, la que fomenta la solidaridad entre vecinos, promueve el fortalecimiento de los valores y es ejemplo de coraje, dignidad, firmeza y patriotismo. Afrontando y venciendo las limitaciones que por más de 50 años hemos sufrido producto del injusto, cruel y genocida bloqueo impuesto a Cuba por los Estados Unidos y las insuficiencias internas.

El General de Ejército Raúl Castro Ruz, ha expresado:

... "No hay que avergonzarse de los errores, lo grave y bochornoso sería no contar con el valor de profundizar en ellos y analizarlos para extraerles las enseñanzas a cada uno y corregirlos a tiempo..."

... "Hay que seguir adelante al ritmo que decidamos los Cubanos, sin prisa pero sin tregua..."

Cederistas: Desde cada barrio sigamos adelante, mantengámonos en permanente combate en defensa de quien ha hecho de cada uno de nosotros mujeres y hombres libres y plenos, La Revolución.

¡Hasta la victoria siempre!
¡Patria o Muerte! ¡Venceremos!

PLANTA DE SAN CRISTÓBAL

Vuelven a producir bloques aligerados de cerámica

Juan Varela Pérez

Después de una larga parálisis que comenzó en agosto del 2008, acaba de reiniciar su proceso productivo la fábrica de bloques aligerados de cerámica de San Cristóbal, en Artemisa. La reanimación tecnológica ha estado a cargo, en lo fundamental, de sus 80 técnicos y trabajadores, quienes tienen para el 2013, un plan de producción de 1 millón 200 mil bloques aligerados.

Boris Luis Salazar, administrador de la unidad, en diálogo con **Granma**, afirmó que se le ha dado prioridad a las inversiones para lo cual se dedicó más de 1 millón 500 mil pesos al rescate de una planta de capital importancia para la reparación y ampliación de viviendas y obras de carácter social.

El potencial de la fábrica, añadió, es muy superior a la producción que se



FOTO: JORGE LUIS GONZÁLEZ

logrará este año —350 mil bloques—, pues el largo periodo de tiempo de inactividad influirá en los resultados productivos y económicos del 2012.

El panorama debe cambiar en el 2013 al perfilarse los métodos organizativos y adiestrar el personal encargado de operar los equipos en áreas beneficiadas por las transformaciones.

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Arrecian acciones contra ilegalidades

Miguel Febles Hernández

CAMAGÜEY.—La eliminación de más de 4 000 ilegalidades en esta provincia desde el año pasado hasta la fecha, constituye apenas, una muestra del enfrentamiento resuelto de las autoridades locales contra todo lo que viole la disciplina y las regulaciones urbanísticas y medioambientales.

Así lo ratifica la arquitecta Anelys Marishall, directora provincial de Planificación Física, al ofrecer detalles acerca del proceso de actualización y perfeccionamiento de los planes integrales para la erradicación de las infracciones, asunto que involucra a los trece municipios camagüeyanos.

Según la especialista, a los problemas dictaminados inicialmente durante el 2011, relacionados en lo fundamental con el tema de la vivienda, se suman otros que están en el ámbito de la protección del medio ambiente o inciden sobre los recursos hidráulicos del territorio, por solo citar dos ejemplos.

"En este grupo de contravenciones —explica Marishall— se pueden mencionar los vertimientos ilegales hacia los cauces de agua, la falta de plantas de tratamiento de residuales, la proliferación de cochiqueras en lugares inapropiados y las conexiones no

autorizadas a las redes hidráulicas".

En lo que respecta al sector estatal, se han definido 557 transgresiones, previa certificación por parte de los organismos y empresas del territorio, para cuya erradicación, con plazo límite hasta el 2014, deben establecer sus respectivos programas de acción y planificar los recursos materiales y financieros necesarios.

La directora provincial de Planificación Física refiere, sin embargo, que cerca del 56 % del total de las violaciones se concentra en los edificios multifamiliares, motivado por la ocupación de sus espacios comunes con diversos fines y la construcción de estructuras adosadas a los mismos.

Jimaguayú es el municipio que más ha avanzado en la eliminación de las ilegalidades acumuladas durante años, lo que se refleja hoy en un entorno higiénico-ambiental favorable y un cambio de imagen perceptible en sus principales comunidades, aunque aún le quedan asuntos por resolver.

En sentido negativo aparece el municipio cabecera provincial, territorio con más de 300 mil habitantes que concentra el mayor número de infracciones de diverso tipo y también la magnitud de las complicaciones, aunque se trabaja de manera ordenada, sobre bases legales, que conduzcan a su definitiva erradicación.